



Oficio N° 5305

ANT: Intervención

SESIÓN: 115ª.

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2011

El Diputado señor MARCELO DÍAZ DÍAZ, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en sesión de Sala, celebrada el día de hoy, ha requerido se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, se sirva disponer una investigación sobre el uso de los recursos que se entregan a la Universidad del Mar, sede La Serena, por concepto de Crédito con Aval del Estado, informando a esta Cámara.

Dios guarde a US.

MARIO BERTOLINO RENDIC  
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



## INVESTIGACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS DEL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO ENTREGADOS A UNIVERSIDAD DEL MAR. Oficio.

El señor **DÍAZ**.- Pido que se oficie al ministro de Educación en relación con lo siguiente.

La semana pasada recibí a una delegación de estudiantes, académicos y trabajadores de la Universidad del Mar, sede La Serena, quienes me hicieron presente la situación que les afecta. Los trabajadores acaban de terminar un proceso de movilización. Estuvieron bastante tiempo en huelga, por el no pago de sus remuneraciones durante un largo período. En su momento hubo un intento de mediación laboral. De hecho, tengo en mi poder copia del acta de mediación.

El riesgo que ven los alumnos es que la universidad termine quebrando y, en consecuencia, pierdan los estudios. Algunos han intentado trasladarse a otras universidades privadas de la región, sin embargo, el costo es brutal, porque tienen que comenzar las carreras de nuevo. Tienen temor de que esa universidad zozobre y termine siendo cerrada, lo que significaría tiempo y recursos perdidos.

Pero también existe la percepción de que puede haber una administración irregular de los recursos del CAE que recibe la Universidad del Mar, particularmente la sede de La Serena, pues dichos recursos son trasladados a la casa central, ubicada en Viña del Mar.

Pido que el ministro de Educación disponga que se investigue el uso de los recursos que se entregan a la Universidad del Mar, sede La Serena, en el marco del Crédito con Aval del Estado, para los efectos de que haya completa claridad en relación con el cumplimiento de las normas de transparencia en la administración de esos recursos públicos.

El señor **MELERO** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, con la adhesión del diputado señor Ricardo Rincón.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN N°115 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

**PABLO ONETO GARCÍA**  
Abogado Oficial Mayor de Secretaría